



Informe de Evaluación de la Calidad – Programa de Doctorado en Ciencias de la Antigüedad

Periodo de evaluación: 1 año académico

- Curso 2022/2023



Las definiciones detalladas de los indicadores están disponibles en un anexo al final del informe.

0.– Seguimiento del PAIM del curso anterior

0.1.– Conclusiones sobre el grado de ejecución

En el Paim del curso 2020/2021 se incluyó como acción de mejora (entonces considerada como C2. Acción no sustancial) el ajuste de la oferta de acceso que oferta el programa a la demanda, dado que la oferta que fijaba el programa se antojaba desproporcionada y en absoluto realista. Esa misma acción, y en los mismos términos, la de rebajar la oferta de 30 a 10 plazas se planteó de nuevo en el curso 2021/2022 (entonces ya, con la consideración de acción sustancial), al no tener refrendo escrito del cambio. En la actualidad, según queda reflejado en la página sobre información gráfica del estudio del programa de doctorado de Ciencias de la Antigüedad (<https://segeda.unizar.es/pentaho/api/repos/%3Apublic%3ACuadros%20de%20Mando%3ACuadro%20Escuela%20Doctorado.wcdf/generatedContent?estudio=7065>), la oferta es desde el curso 2022/2023 de 10 alumnos, quedando todavía por adecuar ese dato a la memoria.

1.– Desarrollo y despliegue del programa

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.5.— Tablas de acceso, admisión y matrícula

Tabla 1.5.1: Oferta y demanda

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.1. Oferta de plazas	50	30	30	30	30	10
1.2. Demanda	9	7	4	9	5	4

Tabla 1.5.2: Estudiantes de nuevo ingreso

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso	8	6	4	4	4	2
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	25	16.67	0	50	50	50
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	0	0	0	0	0	50
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial	12.5	16.67	0	25	25	100

Tabla 1.5.3: Total de estudiantes matriculados

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.7. Número total de estudiantes matriculados	58	56	49	44	38	34
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados	3.45	1.79	0	0	0	0
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	29.31	33.93	30.61	34.09	39.47	26.47
1.9.b. Porcentaje de estudiantes con beca distinta de las contempladas en indicador 1.9	—	—	—	—	—	—
1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial	27.59	28.57	32.65	36.36	34.21	44.12

1.6.— Tabla de actividades formativas

Tabla 1.6: Tabla de actividades formativas

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado	11/58	4/56	7/49	7/44	5/38	2/34

1.7.— Tabla de movilidad

Tabla 1.7: Tabla de movilidad

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año	6.9	12.5	13	15.9	5.26	14.7
3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación	20.1	28.5	34	37	42	51

2.— Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa de doctorado, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa, su desarrollo y los resultados alcanzados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web de cada programa <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/estudios-doctorado>.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados de encuestas de satisfacción, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en el siguiente enlace: <https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relevante relacionada con el programa es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés a través de la página web <http://estudios.unizar.es> y de la página web de la Escuela de Doctorado <https://escueladoctorado.unizar.es/>.

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación del programa, se desarrolla en cada una de sus directrices.

3.– Garantía de calidad, revisión y mejora

Estándar: La institución dispone de mecanismos formalmente establecidos e implementados para asegurar, de forma eficaz, la calidad y mejora continua del programa de doctorado.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua del programa a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, la revisión a partir del análisis de la información recogida y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q225), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ. DATUZ es una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.) sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del programa se encuentra el Q213, que es el Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) y del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM), a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos, elaborando un diagnóstico de la situación del programa, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. La Comisión de Doctorado, órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado, elabora a partir IEC de cada programa, un Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado (ICED), en el que se analiza y evalúa de forma global la calidad de los estudios de doctorado, incluyendo, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado.

Dicho procedimiento Q213 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

4.– Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. El personal académico del programa está compuesto por el personal investigador doctor del centro o centros que imparten el programa y que participa en el desarrollo del mismo (tutorización, dirección de tesis, impartición de algunas actividades formativas, participación en la Comisión Académica, en las Comisiones de Seguimiento, etc.), y otras personas doctoras que puedan participar en el desarrollo del programa de acuerdo con lo que establezca la normativa de la universidad.

4.6.– Tabla de personal académico

Tabla 4.6: Tabla de personal académico

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
4.1. Número total de directores y tutores de tesis	40	37	39	38	32	31
4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	28	26	27	28	23	22
4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	12	11	12	10	9	9
4.2. Experiencia investigadora	102	103	97	95	82	75
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	75	80.77	81.48	71.43	73.91	77.27
4.4. Porcentaje de dedicación	96.43	96.15	92.59	96.43	104.35	104.55
4.5. Presencia de expertos internacionales en tribunales de tesis	4/18	5/34	3/12	3/8	0/3	3/24
4.6. Número de directores de tesis leídas	10	10	6	13	2	8
4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas	83.33	87.5	75	54.55	100	71.43
4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año	0	0	0	2	2	2
4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año	16	13	12	18	11	14
4.10. Número de publicaciones indexadas en el año	15	11	10	10	2	4
4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año	11	7	14	20	11	15

5.— Recursos materiales y servicios de apoyo

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

6.— Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas doctoradas se ajustan a los previstos en el programa de doctorado, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel 4 del MECES de la titulación.

6.3.— Tabla de resultados de aprendizaje

Tabla 6.3: Tabla de resultados de aprendizaje

8.— Orientaciones a la mejora

8.1.— Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

El balance general del curso es positivo a pesar de que el número de estudiantes de nuevo ingreso haya descendido. Aunque será informado cuando toque, este dato se ha revertido en el actual curso. Se siguen manteniendo altos niveles de calidad, con un total de 6 tesis defendidas, el 87,5% de ellas cum laude; ha descendido la tasa de abandono, el número de estancias en otros centros de investigación, se ha elevado la media de aportaciones de los alumnos en el momento de la lectura y sigue siendo el programa de doctorado de la rama de Arte y Humanidades con mayor número de Premios Extraordinarios de Doctorado concedidos.

Por otro lado, hay aspectos de la gestión diaria del programa cuya mejora haría más satisfactoria su gestión diaria y que no dependen del mismo, como son, entre otros, incrementar el reconocimiento del trabajo realizado por los directores y tutores de tesis, el de la gestión de los miembros de las diferentes Comisiones Académicas de los Programas (CAP), así como de los miembros de la Comisión de Doctorado.

Y por supuesto hacer más intuitiva la utilización de la carpeta virtual en SIGMA tanto para el coordinador como para los doctorandos y los directores-tutores, de tal forma que los datos sean más directamente accesibles.

8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

Esta Comisión Académica del Programa ya valoró de forma muy positiva el exhaustivo y ejemplar Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación, aprobado por la SET de la ACPUA con fecha de 4 de octubre de 2021, y responde a sus sugerencias en la misma medida en que lo hace la Escuela de Doctorado en relación con los aspectos transversales para todos los programas destacados también en ese informe. En nuestro caso, en concreto se destacó como uno de nuestros puntos fuertes "la detección de aspectos susceptibles de mejora y la subsiguiente implementación de acciones de mejora, fundamentalmente a través de detallados PAIM". Respecto a la "adopción de medidas para intentar revertir la caída de estudiantes de nuevo ingreso en los últimos años", ya se ha indicado que es difícil dar con una solución a ese hecho. La disminución del alumnado que aborda estos estudios sin contar con un contrato predoctoral, es una parte importante del problema y posiblemente tiene que ver con coyunturas sociales particulares.

Dicho esto, no se han recibido recomendaciones durante este pasado curso 2022-2023.

8.3.— Identificación de buenas prácticas

Titulación Oficial 7065 Programa de doctorado en Ciencias de la Antigüedad.

Centro -

Título de la buena práctica: Work in Progress

Palabras clave: WIP, trabajo en proceso, monitoreo del aprendizaje, dinámica de ejecución, visualización del flujo de trabajo, lead time, delivery rate.

Resumen: Work In Progress (WIP), o trabajo en progreso por sus siglas en inglés, es un término relacionado con la metodología Kanban que define un conjunto de actividades que están por hacerse dentro de una dinámica de trabajo, en este caso una tesis doctoral. Son “productos” que no se han terminado pero que se están procesando para obtener el resultado final esperado. En nuestro programa es una práctica anual, pública y obligatoria, a la que los alumnos se enfrentan en dos ocasiones antes de presentar su tesis, y que deben superar de forma positiva.

1. Planificación de la práctica Diagnóstico de la situación, objetivos propuestos, plan de trabajo... . A pesar de que también nosotros hayamos podido tener esa impresión en su momento, el desarrollo de una tesis doctoral no es un trabajo individual que el alumno deba abordar solo. Doctorando y directores han de hacer frente a una lista de tareas, siendo imprescindible la comunicación y coordinación para proporcionar el apoyo adecuado y rastrear el progreso de trabajo. El hecho de que estemos trabajando en tareas no quiere decir que haya progreso. y al ponerlo en común con la comisión de la actividad, así como el resto de miembros del departamento que asisten, permite al alumno planificar mejor el desarrollo de su tesis doctoral, obtener nuevos puntos de vista sobre su trabajo y mejorar el resultado de sus investigaciones.

2. Desarrollo y ejecución. Aspectos prácticos de la implantación. La práctica es anual, y en un acto público cada alumno participante expone ante una comisión formada por tres profesores del Departamento, y los asistentes (compañeros del programa, profesores, y demás público) sus avances en el desarrollo de su tesis, las dificultades que han podido ir surgiendo y los cambios que estas han podido generar en el proyecto original, y por supuesto de los pasos previstos en el desarrollo futuro del trabajo. Tras la exposición y la intervención de la comisión, cualquiera de los asistentes puede intervenir formulando preguntas, opiniones, o haciendo referencia a su propia experiencia.

3. Resultados obtenidos Resultados obtenidos respecto a los objetivos planteados. Es difícil valorar, en términos cuantificables, cuál es la aportación de una actividad al conjunto de un proyecto tan complejo, y tan dilatado en el tiempo como es la elaboración de una tesis doctoral. A tenor de algunos datos de las encuestas (no sólo de este curso) sospechamos que es posible que ni los propios doctorandos perciban lo positivo de la misma en este momento, pero consideramos que es muy positiva. Hay algunos indicadores, como por ejemplo el número de publicaciones relacionadas con la tesis en el momento de su lectura, o la obtención de premios extraordinarios de doctorado por parte de nuestros doctorandos que pueden tener mucho que ver con una adecuada programación de las etapas de trabajo y su consecución.

4. Carácter innovador de la práctica Aunque todos relacionamos el concepto WIP con la metodología Kanban, en realidad es algo que puede aplicarse a cualquier tipo de proceso u organización, tanto si utiliza esa metodología como cualquier otra. Quizás pueda considerarse que lo más innovador de nuestra práctica sea su sólo su denominación, una forma distinta de referirse a una exposición que suma un calendario de trabajo (ahora también cronograma), pero realmente el propio concepto del WIP es muy simple. Para que un Work In Progress sea adecuado es importante que quienes participan sean honestos con las fases en las que se encuentra cada tarea. Solo así, con un Work in Progress adecuado, es posible obtener una mayor visibilización del trabajo realizado y del que queda por delante. Y más allá de este objetivo de la práctica, hay una serie de matices superiores que consideramos muy importantes, porque la puesta en común de cada proyecto persigue también generar la percepción de que todos formamos parte de un equipo, de que no somos ajenos, de que podemos colaborar y de que somos conocedores de cómo, por dónde y hacia dónde se mueve ese equipo, además de que permite, si la participación es activa, identificar problemas y también soluciones más fácilmente.

5. Transferencia a otras titulaciones. Resultados obtenidos respecto a los objetivos planteados. Como ya se ha indicado en el punto anterior, lo simple del concepto hace posible su aplicación en cualquier ámbito.

9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

Las reclamaciones que puedan elevarse a la Comisión Académica del Programa, o la Escuela de Doctorado respecto al programa, son estudiadas y respondidas por la Comisión Académica en tiempo y forma establecidos.

Cabe destacar, no obstante, que no se ha recibido ninguna reclamación sobre ningún aspecto del desarrollo cotidiano del programa. Ni en lo relativo al proceso de admisión; ni a la propuesta de candidatos a Premio Extraordinario; ni a la calificación de las actas de tutela académica, ni a la valoración de la participación en el Work in Progress, por mencionar aquellos que podrían ser más susceptibles de ello. Tampoco sobre la labor llevada a cabo por los/as tutores/as y directores/as de las tesis.

10.— Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ <https://datuz.unizar.es/>
- Catálogo de indicadores (definición): http://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/a-q213-2.pdf
- Encuestas de satisfacción: <https://encuestas.unizar.es/>

Memoria de verificación del programa de Doctorado en Ciencias de la Antigüedad.

Memoria de renovación de la acreditación del Programa de Doctorado de Ciencias de la Antigüedad.

Resolución de la ACPUA de 31/07/2018.

Informe de Evaluación para la renovación de la acreditación. SET de la Acqua de 4/10/2021.

11.— Datos de aprobación

Fecha de aprobación del informe: 31/01/2024

Coordinador: Carlos Mazo

Secretaria: Silvia Alfayé

Representantes del profesorado: José Vela, Rosa Marina, Carlos Saenz

Representantes de los alumnos: Adrián Gordón, Paula Arbeloa

Representante del personal de Administración y Servicios: Belén San Miguel

Aprobación del informe: Votos emitidos: 8 Votos favorables: 8

Estado del informe: Aprobado

Anexo

Descripción de los indicadores: https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/a-q213-2.pdf

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Ciencias de la Antigüedad

Curso 2021/2022

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

2.– Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción de la acción	Justificación	Estado
11747	1. Descripción del Programa de Doctorado.	<i>(no definido)</i>	Ajuste de la oferta de plazas de acceso que oferta el programa a la demanda, en concreto, ofertar 10 plazas anuales en lugar de las 30 actuales.	La oferta inicial que figura en la memoria de verificación es desproporcionada y en absoluto realista, tal vez por un error entre la oferta anual y el número de alumnos activos en el programa.	Pendiente

3.– Fecha de aprobación

Fecha

8 de mayo de 2023
